



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA

SECRETARIA GENERAL

SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437

DESPACHO ORAL 002

MAGISTRADO PONENTE: ADONAY FERRARI PADILLA

ESTADO NO 097 DEL DÍA QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DEL 2016

NÚMERO DE PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUAD	PONENTE
47-001-3333-007-2008-00719-01	EJECUTIVO	ARNALDO FABIAN VALENCIA OSORIO	E.S.E. HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN DE ARACATACA	<a href="#">AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE REVOCA DECISION DE LA A-QUO</a>	14/09/2016	PRINC	DR. ADONAY FERRARI PADILLA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ORTIZ ROMERO  
Secretario